DATA/HORA : 07/30/15 16:49:31 Yatricia
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021 907363
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:48:40PM
* HORA DE FIM	---->>	04:48:51PM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 30 de julio de 2015

NOTA UOC Nº 229/15

Señora
BLANCA MARIN – SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Gracia N° 613 esq. Tte. Miranda
Tel: 021 907-363 mail: bmserviciospublicitarios@hotmail.com

Ref.: CD Nº 02/2015 - "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO" ID Nº 297.323 Comunicación de resultado del proceso.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución DGPE Nº 1/2015** del 30 de julio de 2015, la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicar el llamado de referencia a la firma **ALEX PUBLICADAD S.R.L.**

Al respecto, se informa que el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente se encuentran a su disposición en la oficina de la UOC, sito en Humaitá Nº 145 e/ Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Programa de Mejoramiento de la Educ. Escolar Básica
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

JORGE PINEDA
Gerente Administrativo Financiero
UCP/MEC

* * * INFORME DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 07/30/15 16:46:41
NOME:

* ID REMOTO	---->>	+595821643723
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	04:45:35PM
* HORA DE FIM	---->>	04:46:41PM
RESULTADO	---->>	OK

Juan Rojas

Asunción, 30 de julio de 2015

NOTA UOC Nº 221/15

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Tte. Alcorta N° 374 y Antonio Planas
Tel: 021 20 11 11 mail: ventas@alexpublicidad.com.py

Ref.: CD Nº 02/2015 - "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO" ID Nº 297.323 Comunicación de adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que por **Resolución DGPE Nº 1/2015** del 30 de julio de 2015, la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 10.000.000** (**Guaraníes diez millones**) y monto máximo a contratar de Gs. **20.000.000** (**Guaraníes veinte millones**).

Al respecto, se informa que el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente se encuentran a vuestra disposición en la oficina de la UOC, sito en Humaitá Nº 145 e/ Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Programa de Mejoramiento de la Educ. Escolar Básica
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

JORGE PINEDA
Gerente Administrativo Financiero
UCP/MEC